



Universidad de
Puerto Rico



Recinto de Río Piedras
JUNTA ADMINISTRATIVA

**Certificación Número 042,
Año Académico 2017-2018**

Yo, Dr. José R. Corrales, Secretario Interino de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, mediante el Referendo Número 011, Año Académico 2017-2018, este organismo aprobó las siguientes **LICENCIAS SIN SUELDO:**

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

ÁNGEL M. MALDONADO GARCÍA
Recaudador
Oficina de Recaudaciones

Periodo solicitado: 16 de marzo de 2018 al 15 marzo de 2019¹

Propósito: Para atender asunto personal.

FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES

PLÁCIDO GÓMEZ RAMÍREZ²
Catedrático
Departamento de Ciencias Físicas

Periodo solicitado: 12 de marzo al 31 de diciembre de 2018

Propósito: Para atender asunto personal y colaborar con el Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de República Dominicana.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, viernes veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho.

Dr. José R. Corrales,
Secretario Interino



¹ Conforme a la Certificación Número 35, Año Académico 1980-1981, la Oficina de Recursos Humanos solicitó el 11 de abril de 2018 que se modifique el periodo de efectividad debido a que la Sección de Licencias Ordinarias certificó que el señor Maldonado García a partir del 16 de marzo de 2018 no cuenta con balance de licencias. El periodo original aprobado era del 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019.

² La licencia otorgada al profesor Gómez Ramírez fue cancelada mediante la Certificación Número 50, Año Académico 2017-2018. Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I